

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

17334 *Anuncio de Renfe Viajeros, S.A., por el que se comunica la licitación del expediente número 2014-01179, para suministro, instalación y mantenimiento de equipamiento de CCAA en estaciones.*

I: Entidad Adjudicadora

I.1) Nombre, Direcciones y Puntos de Contacto:

Nombre oficial: Renfe Viajeros, SA - G. Área de Control de Gestión y Compras

Dirección postal: Avda. Ciudad de Barcelona, 6

Localidad: Madrid Código postal: 28007

Documento Nacional de Identidad: A86868189

A la atención de: Francisco Javier Rubio Ferrer

Tel. 915066062 Fax.

Correo electrónico: fjrubio@renfe.es; teresa.jimenez@renfe.es

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No

II: Objeto del Contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato: Suministro, Instalación y Mantenimiento de Equipamiento de CCAA en Estaciones

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Suministro - Adquisición - España

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un Acuerdo Marco

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco.

Duración del acuerdo marco: 60 meses

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco: 9.552.076,00 euros

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones): Suministro, Instalación y Mantenimiento de Equipamiento de Controles de Acceso en Estaciones

I.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos(CPV).

Nomenclatura principal: 42961100-1

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No

II.1.8) El contrato está dividido en lotes: No

II.1.9) Se aceptarán variantes: No

II.2) Cantidad o Extensión del Contrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:

II.2.2) Opciones: No

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: No

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 60 meses

III: Información de Carácter Jurídico, Económico, Financiero y Técnico

III.1) Condiciones Relativas al Contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

El importe de garantía provisional es: 191.000,00 EUROS.

El importe de la garantía definitiva: 5% del importe de cada pedido.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares de la convocatoria de licitación.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares de la convocatoria de licitación.

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No

III.2) Condiciones de Participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares de la convocatoria de licitación.

III.2.2) Capacidad económica y financiera: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares de la convocatoria de licitación.

III.2.3) Capacidad técnica: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares de la convocatoria de licitación.

IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de Procedimiento Abierto

IV.2) Criterios de Adjudicación Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No

IV.3) Información Administrativa

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente:2014-01179

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 09/06/2016-12:00

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: español

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta Periodo en meses: 6 o 180 días

IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas: Lugar: Renfe Viajeros, S.A.- Gerencia de Área de Control de Gestión y Compras

VI: Información Complementaria

VI.1) Se Trata de Contratos Periódicos: No

VI.2) Se Relacionan el Contrato o (Contratos) con un Proyecto o Programa Financiado Mediante Fondos de la UE: NO

VI.3) Información Adicional: La fecha apertura económica será comunicada oportunamente a todos los licitadores, una vez recibido el Informe de Valoración Técnica. El importe de la adjudicación será el importe máximo de licitación establecido según la condición Particular 1 del pliego de condiciones particulares. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>. Durante el año 2013, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto-Ley 22/2012, de 20 de julio, y su normativa de desarrollo, la entidad pública empresarial Renfe-Operadora ha iniciado un proceso de reestructuración empresarial que ha culminado en la creación, con efectos desde enero de 2014, de un holding empresarial que ha dado lugar a la creación del "Grupo Renfe-Operadora", del cual forma parte Renfe Viajeros, S.A., sociedad que ha asumido las funciones y obligaciones que, hasta diciembre de 2013, venía desarrollando la unidad de negocio/área operativa de Viajeros de Renfe-Operadora, motivo por el cual esta sociedad continúa aplicando, transitoriamente, y hasta la aprobación de sus

propias instrucciones de contratación, las Instrucciones de contratación que venía aplicando como unidad de negocio/área operativa de Viajeros de Renfe-Operadora, es decir, la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01) Instrucciones por las que se Regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, en cuanto a su preparación y adjudicación, y por la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 rev 01 de 30/10/2013, en aquellas materias que se haga una remisión expresa, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, que recoge las normas pertinentes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación. Renfe Viajeros S.A., está aplicando dicha Instrucción al ser una filial 100% de la entidad pública empresarial Renfe-Operadora.

La mencionada Instrucción Administrativa se encuentra a disposición de los licitadores en el apartado, el Perfil del Contratante de la página web de Renfe, en la siguiente dirección de internet: www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. Las comunicaciones relacionadas con el expediente se harán preferentemente a los correos electrónicos del apartado 1. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las ofertas podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de solicitudes de participación/ofertas" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio.

Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la "Instrucción". Al presentar la solicitud de participación se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe Viajeros, S. A. y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable", dentro del "Perfil del contratante", en la página Web de Renfe. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>.

El período de vigencia objeto de esta licitación es de Sesenta (60) meses desde la firma del contrato en el que están incluidos los periodos de suministro, instalación y mantenimiento.

Suministro e Instalación. El plazo de ejecución de los trabajos es de 36 meses desde la firma del Acta de inicio de los trabajos una vez firmado el contrato. El plazo para la ejecución del suministro e instalación de equipamiento de control de accesos en estaciones es de un máximo de 6 meses desde la formalización de cada pedido, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, el plazo máximo en el que Renfe Viajeros pueda realizar pedidos es el siguiente:

Suministro e instalación: Hasta seis meses antes de la fecha fin del plazo de ejecución de los trabajos.

Mantenimiento. El plazo de ejecución de los trabajos es de 24 meses durante el período de garantía desde la firma del Acta de Recepción Provisional.

VI.4) Procedimientos de Recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Dirección postal: Avda. General Perón 38, Planta 8

Código postal: 28020

Localidad: Madrid

País: España

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Teléfono: Fax: 91 349 14 41

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 05.04.2016

Madrid, 5 de abril de 2016.- Pilar Amado Castela, Gerente de Área de Control de Gestión y Compras.

ID: A160021088-1